

## Préstamo Personal Línea Estudiantes

### Línea General - Estudiantes Clientes y No Clientes

#### Características particulares



**Monto del Préstamo:** Hasta \$20.000.000.-

**Plazo:** hasta 36 meses.

**Tasa de interés:** 60% TNA Fija

### Línea General - Estudiantes Clientes y No Clientes + Paquete Crecer

#### Características particulares



**Monto del Préstamo:** Hasta \$20.000.000.-

**Plazo:** hasta 36 meses.

**Tasa de interés:** 56% TNA Fija.

**Cross-sell obligatorio:** Paquete Crecer. (*Simple Plus, Gold, Platinum o Black*)

*El cliente deberá mantener el paquete hasta la finalización del préstamo para no perder la bonificación de la tasa.*

## Características generales del préstamo

**Beneficiarios:**

- ✓ Estudiantes del último año del nivel secundario; de cursos de formación profesional y capacitación laboral; terciario; carrera universitaria; posgrado de instituciones educativas del país.
- ✓ Graduados de posgrados; terciario; carreras universitarias de instituciones educativas del país, que se hayan recibido en los últimos 5 años.
- ✓ Mayor de 18 años.

**Destino de los fondos:** atención de necesidades de tipo general.

**Tasa de interés:** fija.

**Relación cuota/ingreso:** 30% de afectación del ingreso neto.

**Ingreso mínimo:**

- ✓ Plan Sueldo, Cliente Fiel y Mercado Abierto: 2 Salarios mínimos, vitales y móviles.
- ✓ Jubilados y Pensionados: 1 Jubilación mínima.

**Moneda:** pesos.

**Amortización:** sistema francés.

**Garante:** en caso de no tener ingresos el cliente podrá presentar la figura de un garante, el cual deberá presentar los mismos requisitos exigidos para la línea Ciudad Veloz Mercado Abierto.

**Forma de Cancelación:** parciales o totales. Comisión del 4% + IVA, sobre el monto del saldo a cancelar. Para cancelaciones totales no se cobrará comisión por cancelación cuando: a) haya transcurrido al menos la cuarta parte del plazo original del préstamo, o b) 180 días corridos desde su otorgamiento, de ambos plazos el mayor.

**Cross-sell:** Tarjeta de crédito Mastercard Estudiantes + Seguro (\*)

(\*) El estudiante deberá contratar alguno de los siguientes seguros:

- ✗ Tecnología Plan 12
- ✗ Vida Activos Plan 4
- ✗ AP activos Plan 4 + Bolso protegido Plan 8
- ✗ AP activos Plan 4 + ATM Plan Medio o Premium

**La TC y el/los seguro/s deberán mantenerse durante toda la vida del préstamo.**

## Requisitos para el Otorgamiento

**Del Solicitante**

- ✓ D.N.I. (original y fotocopia).
- ✓ No registrar antecedentes desfavorables en el sistema financiero y en los sistemas del Banco.
- ✓ No registrar deuda alimentaria.
- ✓ En caso de poseer vivienda adjuntar documentación respaldatoria. (último impuesto municipal/provincial que demuestre que la propiedad está a nombre del solicitante o certificado de dominio de la propiedad que acredite dicha titularidad o escritura).
- ✓ Estudiantes: certificado de alumno regular o certificado analítico de materias aprobadas.
- ✓ Graduados: título o constancia de título en trámite. (se tomará como fecha de graduación la fecha de emisión del título)

**Del Estudiante y Garante según segmento:****CLIENTES****PLAN SUELDO****Empleados de Planta Permanente y Planta Transitoria del Sector Público**

- ✓ No se requerirá antigüedad laboral.
- ✓ Último recibo de haberes.
- ✓ Los ingresos se validarán mediante la impresión de la pantalla del repositorio del Banco Ciudad de la última acreditación donde conste el ingreso mensual.

**Personal contratado del Sector Público (Excepto G.C.A.B.A)**

- ✓ Antigüedad laboral de 18 meses.
- ✓ En caso de que el cliente tenga antecedentes desfavorables en los últimos 12 meses, NO se podrá avanzar con la solicitud.
- ✓ Último contrato.

**Personal contratado G.C.A.B.A**

- ✓ Antigüedad laboral de 1 año.
- ✓ Último contrato.

**Empleados de Planta Permanente del Sector Privado**

- ✓ Antigüedad laboral de 3 meses. (En caso de que la antigüedad de la acreditación de los haberes en el Banco Ciudad sea inferior a 3 meses, se solicitarán los recibos de sueldo que certifiquen la percepción).
- ✓ Último recibo de haberes.
- ✓ Los ingresos se validarán mediante la impresión de las pantallas del repositorio del Banco Ciudad de los últimos 3 meses donde consten los ingresos mensuales.

**Empleados de Planta Permanente y Planta Transitoria de la Administración Pública (Nacional, Provincial y Municipal) y Empleados de Bancos Públicos que NO acrediten el sueldo en el Banco**

- ✓ No se requerirá antigüedad laboral para los clientes con Bureau activo(\*)).
- ✓ Último recibo de haberes.

(\*) Se entiende por Bureau activo: clientes que hayan utilizado algún producto con un mínimo de 3 meses en el último año.

**Jubilados y Pensionados**

- ✓ No se requerirá antigüedad.
- ✓ Último recibo de haber jubilatorio.
- ✓ Los ingresos se validarán mediante la impresión de la pantalla del repositorio del Banco Ciudad de la última acreditación donde conste el ingreso mensual.

**CLIENTE FIEL Y NO CLIENTES****Empleados en Relación de Dependencia**

- ✓ Antigüedad mínima de 6 meses en el empleo actual o 4 meses en el empleo actual más correlatividad de 6 meses en empleo anterior. Entre ambos empleos, se admite hasta un período de tres meses sin actividad laboral.
- ✓ Últimos 3 recibos de haberes. En caso de percibir horas extras y gratificaciones, se deberán presentar los últimos 12 recibos de haberes.

- ✓ Si el cliente interesado en el Préstamo Personal tiene aportes del empleador impagos o pagos parciales, se podrá avanzar siempre y cuando el cliente acredite haberes con nosotros. Ya no es requisito que presente los comprobantes de pago de los aportes o nota del empleador, si el cliente acredita haberes con nosotros.

#### **Jubilados y Pensionados**

- ✓ No se requerirá antigüedad.
- ✓ Último recibo de haber jubilatorio.

#### **Independientes**

- ✓ Antigüedad mínima de 1 año inscripto en la A.F.I.P., la que se comprobará por Constancia de C.U.I.T. o formulario de inscripción (original y fotocopias).
- ✓ Últimos 3 pagos de aportes previsionales (originales y fotocopias), realizados a término o Resumen de Cuenta Corriente de Autónomos de A.F.I.P.
- ✓ El ingreso a computar de un cliente autónomo será el establecido por la categoría del pago del mismo, el cual se encuentra en la constancia de inscripción. En aquellos casos que el ingreso a computar no le alcance para el producto que está solicitando y el cliente desee un mayor monto deberá presentar, además:
  - Certificación de Ingresos y Gastos realizada por un Contador Público matriculado, por un periodo que comprenda los últimos 12 meses a la fecha de solicitud de la financiación, donde dichos ingresos y gastos se discriminen por cada mes y arrojen el resultado de cada periodo. Dicha certificación debe estar con la firma del profesional certificada por el Consejo Profesional correspondiente. El cómputo de ingresos se realizará en función del promedio del resultado neto de los últimos tres meses anteriores a la fecha de solicitud.
  - O última DDJJ del impuesto a las ganancias presentada, junto con nota informando que será presentada en forma voluntaria y con conocimiento de la reglamentación del BCRA al respecto; comprobante de la presentación antes A.F.I.P., (acuse de recibo) y de corresponder, comprobante de pago de saldo a favor de A.F.I.P., Retenciones y/o Anticipos.
- ✓ Para todos los casos, en su defecto, los pagos realizados por débito automático obrantes en los resúmenes de tarjetas de crédito o cuentas bancarias.
- ✓ Según corresponda: título habilitante, matrícula, habilitación municipal, contrato social y acta de asamblea con designación de autoridades vigentes (original y fotocopias).

#### **Monotributistas**

- ✓ Antigüedad mínima de 1 año inscripto en la A.F.I.P., la que se comprobará por Constancia de inscripción en A.F.I.P.
- ✓ Para computar los ingresos, se tomarán los máximos establecidos en las categorías impositivas establecidas por la AFIP, en la cual se encuentre empadronado el cliente y deberá cumplir con una antigüedad mínima de 3 meses de inscripción en la categoría que se utilice para el cálculo de sus ingresos.
- ✓ Últimos 3 pagos de Monotributo (incluye Monotributo Social) realizados en tiempo y forma, o Resumen de Cuenta corriente de Monotributistas de A.F.I.P.
- ✓ Para todos los casos, en su defecto, los pagos realizados por débito automático obrantes en los resúmenes de tarjetas de crédito o cuentas bancarias.